



Ayuntamiento de Jumilla

EL PLENO APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES PARA 2008

30/10/2007

La mayor parte de las ordenanzas para el próximo ejercicio sufren la actualización del IPC

El pleno ordinario de octubre ha aprobado la modificación de las ordenanzas fiscales para 2008. Esta modificación, que es en la mayor parte de las ordenanzas una actualización del IPC, salió adelante con los votos favorables de PSOE e IU y la abstención del Partido Popular. El portavoz de este grupo municipal Enrique Jiménez argumentó su voto indicando que “deben ser fieles a la promesa electoral de no subir los impuestos para no presionar más económicamente a los ciudadanos”. Estas ordenanzas son las que regulan los impuestos que los ciudadanos deben abonar al Ayuntamiento en distintos conceptos y por el uso de determinados bienes y servicios y que se diferencian en impuestos, tasas y precios públicos. Alguna de estas ordenanzas se refiere, entre otras, al impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, la ordenanza del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana y la ordenanza del impuesto sobre cotos de caza. En cuanto a las tasas, hacen referencia, por ejemplo a la tasa de quioscos ubicados en la vía pública, en la tasa por la gestión administrativa de licencia de actividad y apertura de establecimientos y en la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas y sillas u otros elementos análogos con finalidad lucrativa. Por último, referente a precios públicos se aprobaron ordenanzas sobre prestación del servicio y realización de actividades de Enseñanzas Musicales en la Escuela de Música, o la de prestación de servicios por actividades culturales y de esparcimiento por la Universidad Popular y Museo Municipal. En esta misma sesión plenaria también fue aprobada, por unanimidad, una moción presentada por el grupo municipal del PP para instar al gobierno regional a incluir el proyecto de remodelación de la carretera del Carche en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2008. De la misma forma, los tres grupos municipales aprobaron designar a una plaza situada en avenida de Yecla número 8 con el nombre de Adolfo Suárez González. Los portavoces coincidieron en señalar la importancia de la figura de este político ‘clave’ en la Transición Española. Esta propuesta ha partido de la empresa que va a construir el complejo de 44 viviendas en esa zona. En este tema IU y PP pidieron que se haga un seguimiento al monumento que se pretende colocar en el centro de esa futura plaza, a fin de que sea acorde con el lugar y con el nombre de la persona que se va a poner.